

ORDEN EJECUTIVA
Del 22 de noviembre de 2021

Por medio de la cual se fijan los derechos de matrícula y otros derechos pecuniarios para los programas académicos de Pregrado y Posgrado de la Fundación Universidad de América para la vigencia del año 2022.

El Presidente Institucional y Representante Legal de la Fundación Universidad de América, en ejercicio de las atribuciones legales y estatutarias que le son propias y en especial de lo dispuesto en los Estatutos, en el Capítulo IX, artículo 35, literal d), funciones del Presidente Institucional y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia reconoce a las Universidades su plena autonomía para adoptar las decisiones administrativas, académicas y disciplinarias que vayan en consonancia con su espíritu y derroteros institucionales.

Que siendo la Fundación Universidad de América una entidad de educación superior de carácter privado, le es potestativo reglamentar todas las actividades que tengan un contenido administrativo, financiero, académico y disciplinario.

Que se requiere fijar el valor de los derechos de matrícula y otros derechos pecuniarios para los programas académicos de Pregrado y Posgrado de la Fundación Universidad de América, para la vigencia del año dos mil veintidós (2022),

DECIDE:

Artículo 1. Incrementar para la vigencia del año dos mil veintidós (2022), los derechos de matrícula y otros derechos pecuniarios vigentes en el año dos mil veintiuno (2021), en un porcentaje igual al cuatro punto cincuenta y ocho por ciento (4.58%), equivalente al IPC certificado por el DANE, teniendo como referencia el acumulado de los últimos doce (12) meses con corte al mes de octubre de 2021.

Artículo 2. Mediante la presente Orden Ejecutiva se adoptan las tablas con las tarifas de derechos pecuniarios que reflejan el incremento mencionado, las cuales hacen parte integrante de la presente Orden Ejecutiva.

Artículo 3. La presente Orden Ejecutiva rige a partir de su expedición.

Artículo 4. Divulgar en la página web de la Universidad en el link correspondiente a la normativa institucional y realizar el respectivo reporte ante el Sistema Nacional de Información para la Educación Superior – SNIES,

Artículo 5. Los valores de matrícula para la vigencia 2022 de la oferta académica recientemente aprobada, con Registro Calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional, que no cuente con asignación de código SNIES por parte de ese organismo, serán fijados mediante Resolución separada.

Dado en Bogotá, D.C. a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).



MARIO POSADA GARCÍA-PEÑA
Presidente Institucional y
Rector del Claustro



DERECHOS DE MATRICULA PREGRADO AÑO 2022

AÑO DE INGRESO DEL ESTUDIANTES	FACULTAD DE INGENIERIAS						
	INGENIERÍA INDUSTRIAL	INGENIERÍA MECÁNICA	INGENIERÍA PETRÓLEOS	INGENIERÍA QUÍMICA	INGENIERÍA AMBIENTAL	INGENIERÍA DE ENERGÍAS	INGENIERÍA MECATRÓNICA
2022	\$5.622.200	\$5.622.200	\$6.692.918	\$6.692.918	\$6.692.918	\$6.692.918	\$6.692.918
2021	\$5.622.200	\$5.622.200	\$6.692.918	\$6.692.918	\$6.692.918	\$6.692.918	\$6.692.918
2020	\$5.622.200	\$5.622.200	\$6.692.918	\$6.692.918	\$6.692.918	\$6.692.918	
2019	\$5.669.143	\$5.669.143	\$6.748.800	\$6.748.800			
2018	\$5.325.387	\$5.325.387	\$6.339.578	\$6.339.578			
2017	\$5.037.266	\$5.037.266	\$5.996.641	\$5.996.641			
2016	\$4.872.364	\$4.872.364	\$5.800.450	\$5.800.450			

AÑO DE INGRESO DEL ESTUDIANTES	FACULTAD DE ARQUITECTURA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS				
		ARQUITECTURA	ECONOMÍA	ESTADÍSTICA Y CIENCIAS ACTUARIALES	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NEGOCIOS INTERNACIONALES
2022	\$5.622.200	\$3.607.598	\$5.622.200		\$6.692.918	\$6.692.918
2021	\$5.622.200	\$3.607.598	\$5.622.200		\$6.692.918	\$6.692.918
2020	\$5.622.200	\$3.607.598	\$5.622.200		\$6.692.918	\$6.692.918
2019	\$5.669.143	\$3.637.719				
2018	\$5.325.387	\$3.417.141				
2017	\$5.037.266	\$3.232.255				
2016	\$4.872.364	\$3.126.394				

Bogotá, Noviembre 22 de 2021



RICARDO ALFONSO PEÑARANDA
Vicerrector Administrativo y Financiero



OTROS DERECHOS PECUNIARIOS PREGRADO AÑO 2022

TRAMITES DE INSCRIPCION	\$ 127.427
INSCRIPCION PARA REINGRESO Y TRANSFERENCIAS EXTERNAS	\$ 132.510
HOMOLOGACION	\$ 165.776
CONTENIDOS PROGRAMATICOS RESUMIDOS (por cada semestre del plan de estudios)	\$ 12.676
CONTENIDOS PROGRAMATICOS COMPLETOS (por cada semestre del plan de estudios)	\$ 26.722
CREDITO ACADEMICO	\$ 305.822
SUPLETORIOS	\$ 67.969
VALIDACIONES (Según el Numero de Créditos de la Asignatura)	\$ -
CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	\$ 12.676
COPIA DE TRABAJO DE GRADO	\$ 70.232
DERECHOS DE GRADO	\$ 441.147
DUPLICADO CARNET	\$ 27.750
DUPLICADO DIPLOMA	\$ 195.050
ACTA DE GRADO (copia)	\$ 12.676
FICHA VISITANTE Y CASILLERO	\$ 7.195
MULTAS DE BIBLIOTECA (según reglamento del Sistema de Biblioteca)	\$ -
MULTAS LABORATORIO Y AUDIOVISUALES (según el valor del Bien a Reponer)	\$ -

Bogotá, Noviembre 22 de 2021



RICARDO ALFONSO PEÑARANDA
Vicerrector Administrativo y Financiero

**DERECHOS DE MATRICULA DEL AÑO 2022
POSGRADOS**

FACULTAD DE INGENIERIA	VALOR SEMESTRE
ESPECIALIZACIÓN GERENCIA DE LA CALIDAD	\$ 10.078.099
ESPECIALIZACIÓN GESTIÓN AMBIENTAL	\$ 9.981.948
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	\$ 10.078.099
MAESTRÍA EN GERENCIA INTEGRAL DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	\$ 10.349.419
MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE YACIMIENTOS	\$ 11.499.354
MAESTRÍA EN RECUPERACIÓN AVANZADA DE HIDROCARBUROS	\$ 11.499.354
FACULTAD DE ARQUITECTURA	VALOR SEMESTRE
ESPECIALIZACIÓN GERENCIA DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS	\$ 9.981.948
ESPECIALIZACIÓN PLANEACIÓN TERRITORIAL	\$ 9.981.948
MAESTRÍA EN PLANEACIÓN TERRITORIAL	\$ 9.946.583
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	VALOR SEMESTRE
ESPECIALIZACIÓN GERENCIA DE EMPRESAS	\$ 9.506.723
ESPECIALIZACIÓN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	\$ 9.218.271
ESPECIALIZACIÓN NEGOCIOS INTERNACIONALES E INTEGRACION ECONÓMICA	\$ 8.948.608
ESPECIALIZACIÓN GERENCIA DE PROYECTOS	\$ 10.078.099
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN - MBA	\$ 11.499.354
MAESTRÍA EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	\$ 10.349.419
MAESTRÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA COMPETITIVIDAD	\$ 10.349.419

Bogotá, Noviembre 22 de 2021



RICARDO ALFONSO PEÑARANDA
Vicerrector Administrativo y Financiero

OTROS DERECHOS PECUNIARIOS POSGRADOS AÑO 2022

TRAMITES DE INSCRIPCIÓN	\$ 141.131
INSCRIPCIÓN PARA REINGRESO Y TRANSFERENCIAS EXTERNAS	\$ 141.131
HOMOLOGACIÓN	\$ 344.926
CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS RESUMIDOS (por cada semestre del plan de estudios)	\$ 15.074
CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS COMPLETOS (por cada semestre del plan de estudios)	\$ 26.494
CRÉDITO ACADÉMICO EN ESPECIALIZACIÓN	\$ 790.705
CRÉDITO ACADÉMICO EN MAESTRÍA	\$ 1.093.102
SUPLETORIOS	\$ 70.621
OPCIÓN DE GRADO PREGRADO (MATRICULA DEL PRIMER SEMESTRE DE LA ESPECIALIZACION SELECCIONADA)	\$ -
OPCIÓN DE GRADO ESPECIALIZACIÓN (DIPLOMADO 120 HORAS - MONOGRAFÍA)	\$ 4.883.556
CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	\$ 15.074
DERECHOS DE GRADO	\$ 530.107
DUPLICADO CARNET	\$ 27.750
DUPLICADO DIPLOMA	\$ 195.164
ACTA DE GRADO (copia)	\$ 15.074
DUPLICADO CERTIFICADO DIPLOMA	\$ 68.291
FICHA VISITANTE Y CASILLERO	\$ 7.194
MULTAS DE BIBLIOTECA (según reglamento del Sistema de Biblioteca)	\$ -
MULTAS LABORATORIO Y AUDIOVISUALES (según el valor del Bien a Reponer)	\$ -

Bogotá, Noviembre 22 de 2021



RICARDO ALFONSO PEÑARANDA
 Vicerrector Administrativo y Financiero